

P. civil 1297 / 128

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____

Año 1.947

NOMBRE**PUEBLO**

AURELIO ESTREBANEZ ORTEGA

UTRILLEAS

EMILIO AZUARA NAVARRO

Asunto: Individuos presentados en el destacamento de la
Guardia Civil, los cuales han estado en unión de los
bandoleros.-Habiendo desertado de dicha localidad.-



Excmo. Señor:

Sobre las 23 horas del dia 4 del actual se presentaron en el Destacamento de la Guardia Civil de Escucha los bandoleros AURELIO ESTEBANEZ ORTEGA Y EMILIO AZUARA NAVARRO, los cuales en la noche del dia 26 de Febrero pasado desertaron del pueblo de Utrillas y Escucha a consecuencia del descubrimiento de una organización de tipo extremista y de la que se llevaron a efecto varias detenciones, estos sujetos manifiestan que se trasladaron al pueblo de Camarillas donde tomaron contacto con un enlace de bandoleros conocido por el "Relojero" residente en aquella localidad y que este les condujo a un pinar situado proximo a la masia "La Solana" término municipal de Ejulve, donde apareció el Jefe de grupo de bandoleros conocido por el "Asturias" y se hizo cargo de ellos, como asi mismo de otros individuos mas desertores tambien de esta cuenca minera de Utrillas que llegaron mas tarde trasladandolos a un campamento enclavado entre Parras de Castellote y Aguaviva donde permanecieron hasta el dia 14 de Marzo pasado que fueq asaltado este campamento por fuerza de la Guardia Civil en el que re-

GOBIERNO CIVIL DE ARAGÓN
ESTACIÓN DE FUERZAS
REGISTRO ENTRADAS
2991
9 Mayo 42

GOBIERNO
DE ARAGÓN

sultaron muertos los bandoleros Juan Vallejo Carrasco y Angel Sastre Ortigosa, y desaparecidos tres individuos mas, que mas tarde volvieron a reunirse sobre una de aquellas montañas y desorientados estuvieron unos 4 dias andando por las mismas hasta que puestos de acuerdo los Jefes de esta partida acordaron formar dos grupos capitaneados por los sujetos apodados el "Asturias" y "El Peque", situandose estos grupos en dos campamentos enclavados en los pinares constituidos por los pueblos de Fuentespaldía y la Cerollera y el otro entre Foz Calanda y Aguaviva, asi mismo expone que por existir desconfianza sobre ellos para cometer hechos delictivos los dedicaron al servicio de vigilancia de campamento y a salir acompañados por bandoleros veteranos a las masías denominadas "Mas de Pedro" y "Mas de Chivani" situadas entre los pueblos de Torredarcas y Zorita del Maestrazgo, sin concretar cierto el término municipal a que corresponden por desconocerlo, donde les proveian de pan, tabaco y otros artículos, estando los dueños o arrendatarios de las mismas de acuerdo con los bandoleros y teniendo concertados con estos que en caso de que se encontraran dentro de los inmuebles o por aquellas inmediaciones fuerzas de la Guardia Civil colgaran sobre un punto determinado alto y visible un trapo blanco u otra señal que indicara peligro, que si bien no tomáran parte en hechos de importancia tuvieron conocimiento que los bandoleros veteranos con los Jefes de grupo habían dado muerte al Cabo de la Guardia Civil de Parras de Castellote y saquearon al estanco y un comercio de aquella localidad percibiendo estos tabaco del saqueo, tambien conoce que por estos grupos dieron muerte al Alguacil y su esposa del Ayuntamiento de Aguaviva y que para final del mes de Abril tenían organizadas operaciones para cometer actos de sabotajes, asaltos a pueblos y otros hechos delictivos sin concretar puntos o lugares determinados que iban a ser afectados y en los que esperaban tenían que tomar parte los huidos de la cuenca minera de Utrillas para poder demostrar su adhesión inquebrantable a los bandoleros; que como quiera que no era criterio de estos sujetos el proceder de los bandoleros puestos de comun acuerdo fraguaron la huida del campamento el dia 28 del pasado mes de Abril en ocasión de hallarse prestando servicio de vigilancia de campamento durante la noche, abandonando el armamento y emprendiendo la

marcha para el pueblo de Escucha a donde llegaron el dia 4 y se presentaron en el Destacamento de la Guardia Civil de dicha localidad.

Como bandoleros conocidos por estos y que se encuentran en los grupos anteriormente mencionados señalan a los sujetos Manuel Arnal Altaba, Federico Bada Beltran de Caicedo, Ramon Contreras Cabeza, Juan Palomino Mayorga, Alejandro Ferrer Cañada, Ricardo Rios Garcia, Francisco Morancho Moya, Jesus Azuara Navarro, Aurelio Monzon y Pedro Bernal, no pudiendo dar nombres y demás circunstancias de los demás restantes por ser desconocidos.

Del hecho se han instruido las correspondientes diligencias que con los detenidos han sido puestos a disposición del Excmo. Señor Gobernador Militar de la Plaza de Teruel.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable y superior Autoridad de V.E. para su debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Utrillas 6 de Mayo de 1,947
El Teniente Jefe de la Línea.

Rafael Huete Pérez

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia de.

TERUEL



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 39

Excmo. Sr.

Núm. _____

Con esta fecha recibo escrito del Teniente Jefe de la Línea de Utrillas que me dice lo siguiente:

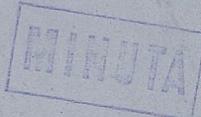
"Sobre las 23 horas del día 4 del actual se presentaron en el Destacamento de la Guardia Civil de Escucha los bandoleros AURELIO ESTEBANEZ ORTEGA y EMILIO AZUARA NAVARRO, los cuales en la noche del día 26 de febrero pasado desertaron del pueblo de Utrillas y Escucha a consecuencia del descubrimiento de una organización de tipo extremista y de la que se llevaron a efecto varias detenciones, estos sujetos afirmaban que se trasladaron al pueblo de Carrillas donde tomaron contacto con un enlace de bandoleros conocido por el "Relojero" residente en aquella localidad y que éste les condujo a un pinar situado próximo a la masía "la solana" término municipal de Ejulve, donde apareció el Jefe de grupo de bandoleros conocido por el "Asturias" y se hizo cargo de ellos, como así mismo de otros individuos mas desertores también de esta cuenca minera de Utrillas que llegaron mas tarde trasladandolos a un campamento enclavado entre Parras de Castellote y Aguaviva donde permanecieron hasta el día 14 de marzo pasado que fué asaltado éste por fuerza de la Guardia Civil en el que resultaron muertos los bandoleros JUAN VALLEJO CARRASCO Y ANGEL SASTRE ORTIGOSA, y desaparecidos tres individuos más, que mas tarde volvieron a reunirse sobre una de aquellas montañas y desorientados estuvieron unos 4 días andando por las mismas hasta que puestos de acuerdo los Jefes de esta partida acordaron formar dos grupos capitaneados por los sujetos apodados el "Asturias" y el "Peque", situándose estos grupos en dos campamentos enclavados en los pinares constituidos por los pueblos de Fuentespaldas y la Cerollera y el otro entre Foz Calanda y Aguaviva, así mismo expone que por existir desconfianza sobre ellos para cometer hechos delictivos los dedicaron al servicio de vigilancia de campamentos y a salir acompañados por bandoleros veteranos a las masías denominadas "Mas de Pedro" y "Mas de Chivani" situadas entre los pueblos de Torre de Arcas y Zorita del Maestrazgo, sin concretar cierto el término municipal a que corresponden por desconocerlo, donde les proveían de pan, tabaco y otros artículos, estando los dueños o arrendatarios de las mismas de acuerdo con los bandoleros y teniendo concertados con estos que en caso de que se encontraran dentro de los inmuebles o por aquellas inmediaciones fuerzas de la Guardia Civil colgaran sobre un punto determinado alto y visible un trapo blanco u otra señal que indicara peligro, que si bien no tomarán parte en hechos de importancia tuvieron conocimiento que los bandoleros veteranos con los Jefes de grupo habían dado muerte al Cabo de la Guardia Civil de Parras de Castellote y saquearon el estanco y un comercio de aquella localidad percibiendo estos tabaco del saqueo, también conoce que por estos grupos dieron muerte al Alguacil y su esposa del Ayuntamiento de Aguaviva y que para final del mes de abril tenían organizadas operaciones para cometer actos de sabotaje, a saltos a pueblos y otros hechos delictivos sin concretar puntos o lugares determinados que iban a ser afectados y en los que esperaban tomar parte los huéspedes de la cuenca minera de Utrillas para poder demostrar adhesión inquebrantable a los bandoleros; que como quiera que no era criterio de estos sujetos el proceder de los bandoleros puestos en común acuerdo fraguaron la huida del campamento el día 28 del pasado mes de Abril en ocasión de hallarse prestando servicio de vigilancia de campamento durante la noche, abandonando el campamento y emprendiendo la marcha para el pueblo de Escucha a donde llegaron el día 4 y se presentaron en el Destacamento de la Guardia Civil de dicha localidad. Como bandoleros conocidos por estos y que se encuentran en los grupos anteriormente mencionados señalan a los sujetos MANUEL ANTON ALTABAS, FEDERICO BADA BEITRAN DE CAICEDO, RAMON CONTRERAS CABEZAS, JUAN PALOMINO MAYORGA, ALEJANDRO FERRER CAÑADA, RICARDO RIOS GARCIA, FRANCISCO MORANCHO MOYA, JESUS AZUARA NAVARRO, AURELIO MONZON y PEDRO BERNAL.

NOTA. - Al contestar citese Negociado y Número.

no pudiendo dar nombres y demás circunstancias de los demás restantes por ser desconocidos.-Del hecho se han instruido las correspondientes diligencias que con los detenidos han sido puestos a disposición del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Plaza de Teruel.-"

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para su conocimiento. Con esta fecha se da parte al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Teruel 10 de mayo de 1.947
EL GOBERNADOR CIVIL



2025 RELEASE UNDER E.O. 14176

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.-

4760

M A D R I D . -

Excmo. Sr. Director General de Seguridad

4761

M A D R I D



Exmo. Señor:

Nº

195

Cuenta del asalto y des

De mi propia mano

En relación con mi escrito que el día 8 del actual dirigi a V.E., dando cuenta de mi sa-lida para el pueblo de Cedri-llas, tengo el honor de partici-parle que una vez llevados a ca-bos los servicios expresados en mi escrito de esta fecha, me // trasladé a Más de las Matas para efectuar los que a continuación se exponen, que habiéndose pre-sentado el día 5 ante los Coman-dantes del puesto y destacamen-to de Utrillas y Escúcha respec-tivamente los mineros EMILIO ES-TEBANEZ ORTEGA y EMILIO AZUARA NAVARRO y al siguiente día seis MANUEL SANCHO ASENSIO en el pue-blo de Fuencerrada de la misma demarcación ante el Señor Alcal-de cuyos tres individuos huyeron de la cuenca minera el día 26 de febrero próximo pasado, uniéndose a los bandoleros más próxi-mos, con los cuales los enlazó un sujeto vecino de Camariña, lla-mado BIENVENIDO MONZON MARTIN, (2) "El Relojero" y cuyo parade-ro se ignora en la actualidad quien los entregó al jefe de / grupo conocido por el "ASTURIAS" trasladándolos éste a su vez al campamento-escuela de Aguaviva que el día 14 de marzo último fué asaltado por fuerzas de es-ta Comandancia y en cuyo asalto se le recogió al enemigo dos



GOBIERNO
DE ARAGON

muertos, armamento y efectos.-

Trasladados estos tres bandoleros a esta Capital e interrogados, vinieron en señalar los campamentos e lugares en los que han vivido durante los dos meses que han permanecido unidos a los bandoleros, manifestando igualmente que se hallaban en el de Aguaviva cuando fué asaltado por nuestras fuerzas y que sin armas huyeron por entre la maleza salvándose milagrosamente; en dicho asalto, murieron cinco bandoleros del grupo, dos de los cuales quedaron sobre el sitio mismo y tres, fueron más tarde a consecuencia de las heridas recibidas cuyos cadáveres enterraron ellos mismos en un pinar cuyo lugar exacto ignoran por haberlo efectuado de noche y salido seguidamente desparecidos para ser menos vistos, situación ésta que duró tres días como mínimo.-

Presentados estos tres sujetos con fuerzas de la capital a aquellas proximidades y puntualizados los dos lugares de los campamentos en que ultimamente habían vivido, se procedió bajo mi dirección en la madrugada del pasado día diez al cerco y asalto simultáneo de dichos lugares utilizando como guías a los tres bandoleros disfrazados con uniformes de Guardias Civiles.- En ninguno de los campamentos se les sorprendió, sin duda habían sido abandonados pocos días antes pues las huellas y restos de comida así lo demuestran y la actitud adoptada es lógica ya que de dichos lugares fué de donde días antes se les fugaron los tres elementos que nos acompañaron más tarde que no han parecido todavía pero que tal circunstancia ha quedado también comprobada porque las armas de todos los escondieron por aquellas inmediaciones antes de separarse y a cuyo lugar exacto se llegaron guiados por ellos mismos, habiendo recogido seis fusiles de diferentes marcas en buen uso, una escopeta de dos cañones, seis bombas de mano, correajes, una bolsa-botiquín, varios cartuchos cargados con postas y 600 de fusil.-

Todo este armamento y material fué trasladado con los detenidos a esta Capital para previa las formalidades debidas hacer entrega a la Autoridad Militar.- En los asaltos realizados no se disparó ni un solo tiro por nuestra parte ni hubo novedad alguna durante su realización.- Los sitios de asentamiento de los repetidos campamentos vienen localizados en el

Mapa Militar Itinerario de España, uno en la hoja 520 (Peñarrroya de Tastavins), en la cruz formada por el paralelo 697 y meridiano 912, y el otro en la hoja 494 meridiano 894 y paralelo 703.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel, 12 de Mayo de 1.947

Excmo. Señor:

EL TTE/ CORONEL PRIMER JEFE.,

Enrique Fernández

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

- P L A Z A -



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 32
N.º 4840

Exmo. Sr.

171

El Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en escrito de fecha 12 de los corrientes me dice lo siguiente:

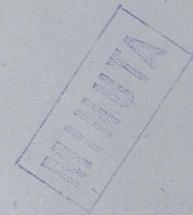
"Tengo el honor de participarle que una vez llevados a cabo los servicios expresados en mi escrito dando cuenta de mi salida para el pueblo de Cedrillas, me trasladé a Mas de las Matas para efectuar los que a continuación se exponen, que habiéndose presentado el día 5 ante los Comandantes de Puerto y destacamentos de Utrillas y Escucha respectivamente los mineros EMILIO ESTEBANIE ORTEGA y EMILIO AZUARA NAVARRO, y al día siguiente 6 MANUEL SANCHO ASENSIO en el pueblo Puencerrada de la misma demarcación ante el Señor Alcalde los cuales huyeron de la cuenca minera el día 26 de febrero próximo pasado, uniéndose a los bandoleros más próximos, con los cuales enlazó un sujeto vecino de Camarilla llamado BIENVENIDO MONZON MARTIN (a) "El relojero" y cuyo paradero se ignora en la actualidad quien los entregó al jefe de grupo conocido por el "ASTURIAS" trasladándolos éste a su vez al campamento-escuela de Aguaviva que el día 14 de marzo último fué asaltado por fuerzas de esta Comandancia y en cuyo asalto se le recogió al enemigo dos muertos armamento y efectos.- Trasladados estos tres bandoleros a esta Capital e interrogados, vinieron en señalizar los campamentos o lugares que han permanecido, vivido durante los dos meses que han estado unidos a los bandoleros, manifestando igualmente que se hallaba en el de Aguaviva cuando fué asaltado por nuestras fuerzas y que sin armas huyeron por entre la maleza salvándose milagrosamente en dicho asalto murieron cinco bandoleros del grupo, dos de los cuales quedaron sobre el sitio mismo y tres fueron más tarde a consecuencia de las heridas recibidas cuyos cadáveres enterraron ellos mismos en un pinar cuyo lugar exacto ignoran por haberlo efectuado de noche y salido seguidamente desparramados para ser menos vistos, situación ésta que duró tres días como mínimo.- Presentados estos tres sujetos con fuerzas de la Capital a aquellas proximidades y puntuales los dos lugares de los campamentos en que últimamente habían vivido, se procedió bajo mi dirección en la madrugada del pasado día 10 al cerco y asalto simultáneo de dichos lugares utilizando como guías a los tres bandoleros disfrazados con uniformes de Guardias Civiles.- En ninguno de los campamentos se les sorprendió, sin duda habían sido abandonados pocos días antes pues las huellas y restos de comida así lo demuestran y la actitud adoptada es lógica ya que de dichos lugares fué de donde días antes se les fugaron los tres elementos que nos acompañaron más dos que no han parecido todavía pero que tal circunstancia ha quedado también comprobada porque las armas de todos los escondieron por aquellas inmediaciones antes de separarse y a cuyo lugar exacto se llegó guiados por ellos mismos, habiendo recogido seis fusiles de diferentes marcas en buen uso, una escopeta de dos cañones, seis bombas de mano, correajes, una bolsa-botiquín, varios cartuchos cargados con postas y 600 de fusil.- Todo este armamento y material fué traslado con los detenidos a esta Capital para previa las formalidades a debidas hacer entrega a la Autoridad Militar.- En los asaltos realizados no se disparó ni un sólo tiro por nuestra parte ni hubo novedad alguna durante su realización.- Los sitios de asentamiento de los repetidos campamentos en el Mapa Militar Itinerario de España, uno en la Hoja 520 (Peñarroya de Tastavins), en la cruz formada por el paralelo 697 y meridiano 912, y el otro en la hoja 494 meridiano 894 y paralelo 703.-

Lo

que tengo el honor de trasladar a V.E. para su conocimiento.
Con esta misma fecha se participa al Excmo. Sr. Ministro de la
Gobernación.

Teruel 13 de mayo de 1.947
EL GOBERNADOR CIVIL

ESTADO ESPAÑOL
GOBIERNO DE ARAGÓN
1947



Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. - 4839

Excmo. Sr. Director General de Seguridad. - 4840

M A D R I D. -